



Córdoba, 18 de julio de 2022

CIRCULAR Nº 37/2022

31° TORNEO DEPORTIVO

"UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL"

AÑO 2022

DISCIPLINA: PESCA

Estimados compañeros:

Nos es grato dirigirnos al Secretario Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a los demás compañeros de ésta, a los fines de tratar el tema del título.

De acuerdo a lo dispuesto para las actividades deportivas del **31° TORNEO UNIDAD Y CONFRATERNIDAD SINDICAL – AÑO 2022**, se abre nuevamente las inscripciones para la disciplina **PESCA**.

La misma, se realizará en la Ciudad de Esquina, Corrientes y según la cantidad de inscriptos se realizará en una o dos tandas, (por razones de disponibilidad de plazas) previsto para las siguientes fechas:

Primer Contingente: 18, 19, 20 y 21 de Agosto de 2022

Segundo Contingente: 01, 02, 03 y 04 de Septiembre de 2022

Estará destinada en **forma exclusiva a los afiliados del SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** inscriptos en la Lista de Buena Fe que se adjunta a esta Circular. En caso de tener que realizarse en dos (2) tandas, la Secretaría de Turismo conjuntamente con la Comisión de Deportes, serán los encargados de sortear cuales son las Seccionales y Sub Seccionales que viajaran en la primera o en la segunda salida.

No se permitirá el traslado en forma particular, sino en el transporte contratado para tal fin. **(SIN EXCEPCION)**

El precio estipulado por pescador, será de **\$ 43.900** (Pesos cuarenta y tres mil novecientos) el cual se podrá abonar de contado o financiado en hasta seis (6) cuotas (precio enunciado más el interés de acuerdo a la ayuda mutual vigente).

El mismo incluye: Traslado ida y vuelta (Córdoba – Esquina – Córdoba) 3 noches de alojamiento con comidas incluidas (**bebidas durante los almuerzos y cenas + pack de bebidas en lancha**) - Lancha (combustible incluido) - Guías matriculados - Carnadas - Licencias de Pesca. **No incluye** equipo de pesca el cual se podrá alquilar en el Complejo.



La modalidad de Pesca será embarcada en lanchas y deberá ajustarse a la normativa vigente, la cual será debidamente informada al momento de realizar la licencia correspondiente. (Ej. dorado con devolución – otras especies según las cantidades y medidas permitidas)

Cada lancha será utilizada por cuatro (4) pescadores (uno de ellos Capitán) más un Guía Matriculado. (La distribución de cada embarcación y del Capitán será sorteada previamente por la Secretaría de Turismo, Deportes y Actas conjuntamente con la Comisión de Deportes)

Cada pescador podrá utilizar una sola caña con un (1) anzuelo (número libre) con líder armado (plomada) o con señuelo y la carnada a utilizar será la provista por la organización.

La determinación de los ganadores será por puntos (a cada especie le corresponde una determinada puntuación que será informada oportunamente y estará fiscalizada por los Capitanes, los Guías Matriculados correspondientes a cada embarcación, miembros de la Comisión de Deportes y el encargado de la Delegación. Los ganadores serán adjudicados por la suma de puntos de las dos jornadas. A los compañeros que obtengan las primeras cinco posiciones, se les hará entrega de los premios correspondientes en la cena de las Finales del Torneo Deportivo en la Ciudad de Villa Giardino.

En caso de realizarse en dos tandas, abra cinco ganadores más.

IMPORTANTE

Podrán participar de esta actividad todos los afiliados **al SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA** y el régimen para las inscripciones será de la siguiente forma:

- a) Hasta **dos (2)** compañeros por Sub Seccional. -
- b) Hasta **tres (3)** compañeros por Seccional de hasta 50 afilados. -
- c) Hasta **seis (6)** compañeros por Seccional de 51 y hasta 100 afilados. -
- d) Hasta **diez (10)** compañeros por Seccional de 101 a 300 afilados. -
- e) Hasta **doce (12)** compañeros por Seccional de más de 300 afilados. -

NOTA:

En caso de que alguna Seccional o Sub Seccional exceda la cantidad según el régimen de inscripciones, la adjudicación de los **anotados extras** dependerá de la disponibilidad con que se cuente y se hará en el orden que figura en la Lista de Buena Fe.

**LA FECHA TOPE DE RECEPCION DE PLANILLAS DE INSCRIPCION
ES EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11 HS.
SIN EXCEPCIÓN POR RAZONES DE ORGANIZACIÓN Y RESERVAS**



Las **Listas de Buena Fe** juntamente con el **Certificado de Aptitud** deberán enviarse **hasta la fecha tope de recepción** vía mail a deportes@regionalluzyfuerza.com desde los Correos Electrónicos Institucionales de cada Seccional, debidamente confeccionadas con todos los datos requeridos y con letra bien legible. El compañero que no presente el Certificado de Aptitud no podrá participar de este torneo.

ITINERARIO

Para los dos contingentes, el horario de salida será el jueves (18/08 o 01/09 según corresponda) a las **10:00 Hs** desde la **Nueva Terminal de Ómnibus** de la Ciudad de Córdoba. El arribo a la Ciudad de Esquina Pcia. de Corrientes será en horas de la tarde donde se procederá al alojamiento en el Complejo y posterior cena.

El Concurso de Pesca se hará en lanchas equipadas en lo referente a seguridad y con todos los elementos necesarios para almorzar en la isla. (Cada compañero deberá proveerse los equipos y elementos de pesca) los días viernes y sábados (19 y 20/08 o 02 y 03/09 según corresponda)

El regreso será el Domingo (24/08 o 04/09) aproximadamente a las 8:00 hs. después del desayuno, teniendo previsto el arribo a la ciudad de Córdoba en horas de la tarde.

MUY IMPORTANTE:

El compañero inscripto que, por algún motivo de fuerza mayor debidamente justificado, no pueda realizar el viaje, deberá informarlo a su Seccional y/o Sub Seccional y a través de ésta a la Secretaría de Turismo, Deportes y Actas en forma escrita y con la mayor antelación posible.

La no concurrencia sin la comunicación correspondiente, hará pasible a la **SECCIONAL** o **SUB SECCIONAL** a la cual pertenece, de la sanción que corresponda según el Régimen de Faltas y al Compañero el cobro total del viaje.

Esperando amplia difusión a lo expuesto anteriormente, hacemos propicia esta ocasión para saludarles con nuestra mayor cordialidad y estima de trabajadores organizados sindicalmente.

GUILLERMO C. SUPPO
Secretario de Turismo
Deportes y Actas

MAXIMO H. BRIZUELA
Secretario General